

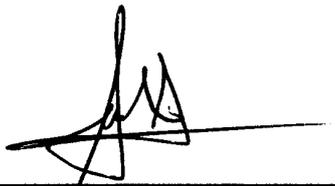
Guayaquil, 12 de Febrero del 2012

Sres.
ECUALAN ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía, ECUALAN ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A
En mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico
2011, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo
observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias
vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía ECUALAN ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A.
Ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las
políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son la adecuadas, razón por el cual
sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



ARMANDO PLUAS TOMALA
Comisario
CI. 0912476520

